

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-003- 2018-00151-01.	REPARACIÓN DIRECTA - CONFLICTO DE COMPETENCIA.	CLARA ROSA ROMERO ECHEVARRÍA.	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS.	25 DE ENERO DEL 2021	27 DE ENERO DEL 2021

Constancia: hoy, VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) se pública la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de tres (3) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 158 de la Ley 1437 de 2011.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar – Cesar